

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: «Regina Apostolorum».
Domicilio: Barrio Astigarraga-Santiagoemendi.
Titular: Misioneras del Sagrado Corazón.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el barrio Astigarraga-Santiagoemendi.

Provincia: León

Municipio: León.
Localidad: León.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Calle Cardenal Landázuri, 4.
Titular: Congregación de Hermanas Carmelitas de la Caridad.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Cardenal Landázuri, 4. Se autoriza un Centro Residencial. Se rectifica la Orden Ministerial de 4 de octubre de 1973 por la que se concedía a este Colegio la clasificación condicionada como Centro de Educación General Básica de 24 unidades.

Provincia: Logroño

Municipio: Calahorra.
Localidad: Calahorra.
Denominación: «La Milagrosa».
Domicilio: Avenida de Numancia.
Titular: Hijas de San Vicente de Paúl.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Numancia.

Municipio: Nájera.
Localidad: Nájera.
Denominación: «Nuestra Señora de la Piedad».
Domicilio: Cantarranas, 9.
Titular: María Asunción Martínez de Armaslanzas Boñez.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica con ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cantarranas, 9.

Municipio: Alfaro.
Localidad: Alfaro.
Denominación: «La Salle».
Domicilio: Plaza Bretón, 1.
Titular: Salesianos Escuelas Cristianas.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Bretón, 1. Se extingue el Consejo Escolar Primario Hermanos de las Escuelas Cristianas del que dependía dicho Centro. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Nuestra Señora del Carmen» por el de «La Salle».

Municipio: Arnedo.
Localidad: Arnedo.
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: Carretera de Circunvalación.
Titular: Hijas de la Caridad.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Circunvalación. Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Isidoro Gil de Muro a la carretera de Circunvalación.

Provincia: Valencia

Municipio: Valencia.
Localidad: Cuart de Poblet.
Denominación: «San Enrique».
Domicilio: Collar de la Cruz, 10.
Titular: Hermanas Carmelitas del Sagrado Corazón.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Collar de la Cruz, 10. Se autoriza un Centro Residencial con capacidad para 40 plazas.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Trafalgar».
Domicilio: Calle Rodrigo Perregas, 29 y avenida de D.L.F. García Sanchis, 183 185.
Titular: Alberto Villanueva Mateo.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle C. Rodrigo Perregas, 29 y avenida D.L.F. García Sanchis, 183-185.

Municipio: Alcira.
Localidad: Alcira.
Denominación: «Fundación Luis Suner Pico».
Domicilio: Partida Fraca.
Titular: Luis Suner Sanchis.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de veintidós unidades con capacidad para 880 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Partida Fraca. Se aprueba el cambio de domicilio de la avenida José Suner Orovig, 6 a la calle Partida Fraca.

Municipio: Burjassot.
Localidad: Burjassot.
Denominación: «Lope de Vega».
Domicilio: Bautista Riera, 49.
Titular: Mariano Molina Nieto.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de diez unidades con capacidad para 400 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Bautista Riera 49.

Municipio: Sueca.
Localidad: Sueca.
Denominación: «María Auxiliadora».
Domicilio: Vázquez de Mella, 15.
Titular: HH. de María Auxiliadora.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Vázquez de Mella, 15.

Municipio: Moncada.
Localidad: Moncada.
Denominación: «Seminario Metropolitano de Valencia».
Domicilio: Carretera de Moncada, kilómetro 7.
Titular: Rafael Sanus Abad.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de nueve unidades con capacidad para 360 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Moncada, kilómetro 7. Se autoriza un Centro Residencial con capacidad para 300 plazas.

Provincia: Zaragoza

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «La Purísima y San Antonio».
Domicilio: Camino del Vado, 9.
Titular: PP. Franciscanos.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el Camino del Vado, 9.

Municipio: Sos del Rey Católico.
Localidad: Sos del Rey Católico.
Denominación: «Isidoro Gil de Jaz y Manuela Pérez de Biel».
Domicilio: Fernando el Católico, 17 y Primo de Rivera, 2.
Titular: Angela Ciga Zubiri.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Fernando el Católico, 17 y Primo de Rivera, 2. Se aprueba la fusión de los Colegios Isidoro Gil de Jaz y Manuela Pérez de Biel.

ORDEN de 20 de diciembre de 1973 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Pre-escolar de los Centros docentes que se mencionan.

Hmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 30 de diciembre del mismo año por las que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Orden de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de

enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en esta materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Hmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Córdoba

Municipio: Córdoba.
Localidad: Córdoba.
Denominación: «La Sagrada Familia».
Domicilio: Plaza de Aguayos, 2.
Titular: MM. Francesas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de Aguayos, 2. Se extingue la Sección Filial número 2 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis de Góngora».

Municipio: Córdoba.
Localidad: Córdoba.
Denominación: «Jesús Nazareno».
Domicilio: Jesús Nazareno, 4.
Titular: Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno (Franciscanas).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Jesús Nazareno, 4. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Padre Cristóbal de Santa Catalina», del que dependía dicho Centro.

Provincia de La Coruña

Municipio: Santiago de Compostela.
Localidad: Santiago de Compostela.
Denominación: «Divino Maestro».
Domicilio: Santa Marta, s/n.
Titular: RR. Misioneras del Divino Maestro.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Marta, sin número. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Divino Maestro», del que dependía dicho Centro.

Provincia de Guipúzcoa

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: «Compañía de María».
Domicilio: Alto de San Bartolomé.
Titular: Compañía de María

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el Alto de San Bartolomé.

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: «Nuestra Señora de la Paz».
Domicilio: Avenida Ametzagaña-Eguía, s/n.
Titular: RR. Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Ametzagaña-Eguía, s/n.

Municipio: Legazpia.
Localidad: Legazpia.
Denominación: «Nuestra Señora de Aránzazu».
Domicilio: Calle Aránzazu, letra E-bajo.
Titular: Blanca Requejo Braco.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades, con capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Aránzazu, letra E-bajo.

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: «Santo Tomás de Aquino».
Domicilio: Sancho el Sabio, 23.
Titular: «Loisterain, S. A.»

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres de Párvulos, y capacidad para 180 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Sancho el Sabio, 23.

Municipio: Guipúzcoa.
Localidad: Ibarra.
Denominación: «Fundación Echaniz».
Domicilio: Oriente, 43.
Titular: Fundación Echaniz.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos, y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Oriente, 43.

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: «Virgen del Coro».
Domicilio: Aldaconea, s/n.
Titular: Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Aldaconea, s/n.

Municipio: Mondragón.
Localidad: Mondragón.
Denominación: «La Asunción de Nuestra Señora».
Domicilio: Paseo de Arrasate, 18.
Titular: Congregación de Damas de la Asunción de Nuestra Señora.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el paseo de Arrasate, 18.

Municipio: San Sebastián.
Localidad: Astigarraga.
Denominación: «Regina Apostolorum».
Domicilio: Barrio Astigarraga-Santiagomendi.
Titular: Misioneras del Sagrado Corazón.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el barrio Astigarraga-Santiagomendi.

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: «María Reina».
Domicilio: Avenida Ametzagaña, 19 y s/n.
Titular: Asociación Católica de Padres de Familia «María Reina».

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la avenida Ametzagaña, s/n y 19. Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato Diocesano del que dependía dicho Centro.

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: «Santa Teresa».
Domicilio: Polígono Cultural Ibaeta.
Titular: Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos, y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el Polígono Cultural Ibaeta.

Provincia de Logroño

Municipio: Quel.
Localidad: Quel.
Denominación: «Fundación Antolín Oñate».
Domicilio: Carretera de Rincón de Soto a Arnedo, 33.
Titular: Misioneras de la Inmaculada Concepción.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Jardín de Infancia con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Rincón de Soto a Arnedo, 33.

Municipio: Nájera.
Localidad: Nájera.
Denominación: «Nuestra Señora de la Piedad».
Domicilio: Cantarranas, 9.
Titular: María Asunción Martínez de Armiñanzas Báñez.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cantarranas, 9.

Provincia de Valencia

Municipio: Benaguacil.
Localidad: Benaguacil.
Denominación: «Universo».
Domicilio: General Sanjurjo, 34.
Titular: Vicente Montesinos Roda.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Sanjurjo, 34.

Municipio: Mogente.
Localidad: Mogente.
Denominación: «San Juan Bautista».
Domicilio: Virgen Milagrosa, 22.
Titular: Hijas de la Caridad.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Parvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Virgen Milagrosa, 22. Se extingue el Consejo Escolar Primario del que dependía dicho Centro.

Municipio: Torrente.
Localidad: Torrente.
Denominación: «Madre Sacramento».
Domicilio: Avenida de los Mártires, 170.
Titular: RR. Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio del Parvulo con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de los Mártires, 170.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Marni».
Domicilio: Daroca, 15.
Titular: José Luis Marín Carbonell.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con dos unidades del Jardín de Infancia y tres de Parvulos, y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Daroca, 15.

Municipio: Liria.
Localidad: Liria.
Denominación: «Santa Ana».
Domicilio: General Sanjurjo, 30.
Titular: Hermanas de la Caridad de Santa Ana.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Parvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Sanjurjo, 30.

Municipio: Carcagente.
Localidad: Carcagente.
Denominación: «Nuestra Señora de los Desamparados».
Domicilio: Santa Ana, 10.
Titular: RR. Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y tres de Parvulos, y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Ana, 10.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Casa de Beneficencia».
Domicilio: Corona, 36.
Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Parvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Corona, 36.

Municipio: Sagunto.
Localidad: Puerto de Sagunto.
Denominación: «Mater Inmaculata».
Domicilio: Virgen de los Dolores, 38.
Titular: Religiosas de Enseñanza de María Inmaculada (Misioneras Claretianas).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Parvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Virgen de los Dolores, 38.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Nuestra Señora de Loreto».
Domicilio: Calle Salamanca, 55.
Titular: Sagrada Familia de Burdeos.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Parvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Salamanca, 55.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Madre Vedruna, 15.
Titular: RR. Carmelitas de la Caridad.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y cinco de Parvulos, y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Madre Vedruna, 15.

Municipio: Sos del Rey Católico.
Localidad: Sos del Rey Católico.
Denominación: «Isidoro Gil de Jaz y Manuela Pérez de Biel».
Domicilio: Fernando el Católico, 17.
Titular: Angeia Ciga Zubiri.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Parvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fernando el Católico, 17. Se aprueba la fusión de los Colegios «Gil de Jaz» y «Manuela Pérez de Biel».

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: Paseo de la Mina, 4.
Titular: HH. Cerazonistas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Parvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el paseo de la Mina, 4.

CORRECCION de errores de la Orden de 14 de diciembre de 1973 por la que se aprueba la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se citan.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 18 de enero de 1974, páginas 1035 a 1038, se procede a las siguientes correcciones:

En la relación de Centros clasificados,

Donde dice:

Provincia: Cádiz.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Localidad: Jerez de la Frontera.
Denominación: Divino Salvador.
Domicilio: Plaza del Padre Caro, 1.
Titular: María Ibañez Lizarbe.

Transformación y clasificación condicionada en Colegios de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza del Padre Caro, 1.

Debe decir:

Provincia: Cádiz.
Municipio: Vejer de la Frontera.
Localidad: Vejer de la Frontera.
Denominación: Divino Salvador.
Domicilio: Plaza del Padre Caro, 1.
Titular: María Ibañez Lizarbe.

Transformación y clasificación condicionada en Colegios de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza del Padre Caro, 1.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se aprueba el Plan de Estudios del primer ciclo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de fecha 26 de diciembre de 1973, páginas 25038 y 25039, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Entre las asignaturas del primer curso de la División de Geología, donde dice: «Geodinámica externa y Geomorfología», debe decir: «Geología general (Principios básicos)».

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se amplían puestos escolares en los Centros de Universidades Laborales para el curso académico 1974-75.

De acuerdo con las disposiciones dictadas en desarrollo de la Ley General de Educación, especialmente las relativas a la Ordenación de la Formación Profesional, y al objeto de facilitar el acceso a la misma de los alumnos, trabajadores o hijos